

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Número 212

VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Franqueo concertado

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.  
Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado».  
Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.  
Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).  
Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.  
(RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 de Agosto 1863).

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN                                     |           |                      |       |
|--|-----------|----------------------|-------|
| EN CÓRDOBA   | Ptas.     | FUERA DE CÓRDOBA     | Ptas. |
| Trimestre . . . . .  | 18        | Trimestre . . . . .  | 21    |
| Seis meses . . . . .                                       | 30        | Seis meses . . . . . | 36    |
| Un año . . . . .   | 54        | Un año . . . . .     | 66    |
| Venta de número suelto del año corriente . . . . .         | 0'50 pts. |                      |       |
| Id. de id. id. del id. anterior . . . . .                  | 1'00 »    |                      |       |
| Id. de id. id. de dos años anteriores . . . . .            | 1'50 »    |                      |       |
| Id. id. de los años anteriores a los dos últimos . . . . . | 2'00 »    |                      |       |

**PAGO ADELANTADO**  
Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.  
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924.  
Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.  
ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 2 pesetas línea o parte de ella.

**Boletín Oficial del Estado**  
correspondiente al día 31 de Agosto de 1947  
AÑO XII NUM. 243  
Núm. 3.201

**ADMINISTRACION GENERAL**  
**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes  
**Dirección Técnica.-Sección Precios y Mercados)**

**Circular número 644 por la que se rectifican los precios publicados en la Circular 635 para garbanzos, guisantes y almortas en determinadas provincias de la Zona Sur de Recursos y Guadalajara, e incluyendo el precio de las habas, que dejó de publicarse.**

Habiéndose observado que en la Circular 635, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» 208 de 27-7-47 ha habido error en los precios dados para garbanzos, en las provincias de Jaén y Málaga, de guisantes en la de Ciudad Real y almortas en Guadalajara, así como que se dejó de incluir los precios s/vagón o bordo origen que han de regir para las habas en todas las provincias de la Zona Sur de Recursos, las cuales se detallan en la Circular 624, quedan rectificadas e incluidos dichos precios en la forma siguiente:

|  | Ptas. | Kg. |
|--|-------|-----|
| Precio s/vagón o bordo origen para garbanzos en las provincias de Jaén y Málaga: |       |     |
| Garbanzos blancos . . . . .  | 4'70  |     |
| Idem mulatos . . . . .   | 4'61  |     |
| Precio s/vagón origen para guisantes en la provincia de Ciudad Real:             |       |     |
| Guisantes corrientes . . . . .   | 1'38  |     |
| Idem finos . . . . .   | 1'94  |     |
| Precio s/vagón origen para almortas:   |       |     |
| Provincia de Guadalajara . . . . .   | 1'00  |     |

Precio s/vagón o bordo origen para habas:  
Provincias de Almería, Badajoz, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla y Toledo... 1'88

Para estos precios regirán también las mismas normas y veneficios comerciales que se especificaban en la Circular 635.

Madrid, 27 de Agosto de 1947.—  
El Comisario general, José del Corral Sáiz.

Para superior conocimiento: Excelentísimos señores Ministros de Industria y Comercio y de Agricultura.

Para conocimiento: Ilmos. señores Fiscal Superior de Tasas, Comisarios de Recursos.

Para conocimiento y cumplimiento: Excelentísimos señores Gobernadores civiles, Jefes Provinciales de Abastecimientos.

**Diputación Provincial de Córdoba**  
**SECRETARIA**  
Núm. 3.213  
**ANUNCIO**

Extrato de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de la Excm. Diputación Provincial en las sesiones celebradas en los meses de Junio, Julio y Agosto del pasado año de 1946 y que se publican en este B.O., dando cumplimiento a lo determinado en el apartado 10 del Artículo 28 del Reglamento de 2 de Noviembre de 1925.

**MES DE JUNIO**  
Sesión del día 10

Bajo la Presidencia de don Enrique Salinas Anhelerga, se reunió la Comisión Gestora provincial en sesión ordinaria adoptándose los siguientes acuerdos:  
Conceder subvención para los

damnificados, del pueblo de Jauja con motivo de la inundación producida recientemente.

Consignar en acta la satisfacción producida con motivo de la entrada en esta Diócesis del nuevo Prelado Excmo. y Reverendísimo señor Fray Albino Menendez Raigada.

Quedar enterada de haberse hecho cargo del Decanato de la Beneficencia provincial don Francisco Berjillos del Río.

Aprobar el nuevo Peñitorio para la farmacia del Hospital provincial.

Que se devuelva a don Roberto Salvador Gil la fianza que tiene constituida para responder de su gestión en las obras del camino vecinal de Cabra a su estación.

Conceder un socorro a doña Estrella Aguayo Muñoz, equivalente a dos meses del haber que disfrutó su difunto esposo enfermero que fué del Hospital Psiquiátrico.

Desestimar la petición del Sindicato de la Construcción sobre intercambio del B. O. de esta provincia, con el que edita dicha Entidad.

Conceder varios ingresos en los Establecimientos benéficos.

Quedar enterada de haberle sido concedido a esta Diputación un anticipo del cupo de compensación correspondiente.

Autorizar al Sr. Administrador del Hospital de Agudos, para la adquisición de los artículos de despensa y fuera del racionado que le son necesarios, así como a los del Hospital de Crónicos y Psiquiátrico para este último concepto.

Autorizar al Sr. Administrador de la Casa provincial de Maternidad e Infancia para la adquisición de una vidriera artística y de una mesa camilla para el reconocimiento de enfermos.

Que se reclamen a varias Diputaciones el importe de las estancias causadas por enfermos naturales de aquellas provincias en este Hospital Psiquiátrico.

Aprobar decretos de la Presidencia por los que quedaron eximidos

del pago de las estancias que causan en el Hospital Psiquiátrico, Antonio Ruiz Ruiz, y Francisco Vega García a sus familiares respectivos.

Aprobar la certificación número 10 de las obras de ensanche y adquinado del camino vecinal de Córdoba a Obejo por el Ronquillo.

Adjudicar a don Francisco Baena Cejudo, las obras de reparación de la carretera provincial de la Estación de M. Z. A. a la de Peñarroya a Puerto llano en Belmez.

Fueron aprobados varios decretos de la Presidencia por los que se prestó su conformidad a los destajos concertados para la ejecución de obras de paro obrero, así como a las certificaciones de obras ejecutadas con tal motivo.

Aceptar el ofrecimiento de terrenos hecho por el Ayuntamiento de Carbuey para la repoblación forestal.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Junio actual.

Quedar enterada de que por la Dirección General del Tesoro Público se interesa la substitución y ampliación de la fianza constituida como garantía del servicio de Contribuciones.

Desestimar la petición de inserción gratuita en el B. O. de la provincia de anuncios procedentes de Organismos Sindicales.

Conceder licencia por enfermedad a don Manuel Jiménez Muñoz.

Conceder a doña Carmen Rodríguez Liñán, la totalidad de la pensión de orfandad como hija del Practicante de la Beneficencia provincial don Bernardo Rodríguez.

Conceder subvención a la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. para ayuda de los gastos de traslado de las afiliadas que han de ausentarse de la Capital durante los meses de verano.

Ofrecer la colaboración de esta Corporación a la Junta provincial de Ordenación Económico Social.

Aprobar varias cuentas y facturas de servicios prestados a esta Corporación y Establecimientos dependientes de la misma.

Señalar el día 24 del mes actual para celebrar sesión ordinaria.

Sesión del 24

Bajo la Presidencia de don Enrique Salinas Achelerga se reunió la Comisión Gestora provincial, adoptando entre otros los siguientes acuerdos.

Quedar enterada de la visita girada a esta Corporación por el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y de que por el señor Presidente le había sido devuelta la misma.

Que se eleve respetuosa instancia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda solicitando la exención de la Contribución de Utilidades a favor de las Diputaciones por los beneficios que pudieran obtener por el Servicio de Contribuciones.

Que se haga constar nuevamente a la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad la insuficiencia de la cantidad que se ofrece por gastos de farmacia en los Hospitales por beneficiarios del Seguro.

Aprobar las certificaciones números 4 y 10 de las obras de reparación de los caminos vecinales de Monturque a los Moriles, y del Km. 362 de la carretera de Madrid a Cádiz al 14 de la de Montoro a Adamuz.

Quedar enterada de haber quedado desierta la segunda subasta de las obras del camino vecinal de Montilla la Carretera de Montoro a Rute y que por el Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras se informe si procede la revisión de precios de este proyecto.

Aprobar la liquidación de las obras de la carretera provincial de La Rambla a la Victoria por San Sebastián de los Ballesteros.

Aprobar varios decretos por los que se prestó su conformidad a los destajos concertados para la ejecución de obras del paro obrero así como las certificaciones de las ejecutadas.

Quedar enterada de la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, resolviendo consulta sobre el cierre de Establecimientos sujetos al Impuesto de Consumo de Lujo.

Designar a varios señores Gestores para que formen parte de las Juntas Periciales del Catastro de varios Municipios.

Que se redacte el oportuno proyecto para la reparación del camino vecinal del kilómetro 40 de la carretera de Montoro a Rute a Córdoba por el camino viejo de Castro del Río.

Conceder varios ingresos en Establecimientos benéficos.

Quedar enterada de que ha sido aplazada la Exposición Nacional que se proyectaba celebrar en el mes de Julio.

Autorizar al señor Administrador de los Hospitales de Agudos y Crónicos para el pago de los jornales de las costureras del primer semestre, así como para la adquisición de carbón y picón al Administrador del Hospital Psiquiátrico y Director del Colegio Provincial de la Merced.

Aprobar el señalamiento de los precios medios que han de servir de base para la liquidación de los su-

ministros efectuados a las fuerzas del ejército y Guardia Civil durante el pasado mes de Mayo.

Rebajar a don Antonio Morcillo Paredes, el importe de las estancias que cause en el Hospital Psiquiátrico su hermano don Juan así como la esposa de este, por ser beneficiario de Familia numerosa.

Asignar la cuota de 5 pesetas diarias a doña Antonia Crespo Criado para abono de las estancias de su esposo don Juan en el Hospital Psiquiátrico.

Aprobar la certificación número 6 de las obras de construcción del camino local de Pozoblanco al camino vecinal de Córdoba a Obejo utilizando la pista Militar.

Aprobar dos liquidaciones de las obras de construcción de los caminos vecinales del kilómetro 351 de la carretera de Madrid a Cádiz al Cortijo de la Vega y de Córdoba al Vado de López García por el callejón del Matadero y el puente de los Diablos.

Conceder un auxilio económico para estudio a la señora Josefina Navajas Pineda.

Aprobar la liquidación practicada a seis contribuyentes por el arbitrio sobre aprovechamientos hidroeléctricos.

Aprobar un Decreto de la presidencia por el que se ordenó el ingreso en la cuenta que el Banco de Crédito Local de España tiene abierta a esta Diputación bajo el título «Servicio de Tesorería».

Autorizar a varios facultativos para que efectúen prácticas en el Hospital provincial.

Conceder a doña Carmen Blanco Villafranca, dos mensualidades del último jornal que disfrutó su padre don José Blanco Rodríguez para gastos de luto y foga.

Conceder varias licencias para asuntos particulares.

Conceder un donativo para las Religiosas siervas de María.

Aprobar la memoria de la labor desarrollada durante el año 1945.

Designar Administrador interino del Hospital de Agudos a don Miguel Fernández Eroles.

Conceder a todo el personal de la Corporación una gratificación extraordinaria con motivo del 18 de Julio.

Quedar enterada de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, relacionado con el cese como Gestor de don Feliciano A. Leal Márquez.

Que se rectifique en la forma propuesta por la Intervención el error padecido al librar el importe de la certificación número 10 de las obras del camino vecinal de Córdoba a Obejo por el Ronquillo.

Que por la Sección de Vías y obras provinciales se redacte un proyecto de reparación de este último camino.

Aprobar la transferencia de crédito elevada por la Comisión de Hacienda.

Conceder varios ingresos en Establecimientos benéficos.

Aprobar varias cuentas y facturas de servicios prestados a esta Corporación.

Señalar el día 17 de Julio para celebrar sesión ordinaria.

MES DE JULIO

Sesión ordinaria del día 17

Bajo la Presidencia de don Enrique Salinas Achelerga, se reunió la Comisión Gestora provincial, adoptando entre otros los siguientes acuerdos.

Quedar enterada de la visita girada a los Establecimientos benéficos por el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Hacer suya la petición elevada por la Diputación provincial de Sevilla al Ministerio de Obras Públicas, interesando la introducción en el nuevo plan de construcciones ferroviarias la del ferrocarril de Puente Genil a Ecija.

Solicitar del mismo Ministerio la instalación en Córdoba de un centro de reparación de material ferroviario.

Que por el Sr. Secretario se informe acerca del contenido del Escrito de la Diputación de Guadalajara, la que solicita el que sea incluida entre las fiestas eclesiásticas la del Corazón de Jesús, teniendo en cuenta el haber solicitado también del Ministerio de la Gobernación que se declare al Sagrado Corazón de Jesús Patrono Oficial de los Cuerpos Técnicos Administrativos y Subalternos de las Diputaciones provinciales.

Facultad a la Presidencia, para que señale la cantidad con que ha de contribuir esta Corporación a los campamentos de verano del Frente de Juventudes.

Consignar en acta el setimiento de la Corporación por el fallecimiento de la Hija de la Caridad Sor Gregoria Cuesta y que se abonen los gastos de Funeral y entierro.

Autorizar la reparación del autoclave de esterilización existente en el Servicio de Cirugía número 3 del Hospital de Agudos.

Autorizar la adquisición de persianas que son necesarias en el Colegio Provincial de la Merced y para la de artículos fuera del racionado precisos durante el segundo trimestre.

Que se reclame a varias Diputaciones provinciales, el importe de las estancias causadas por enfermos dementes de aquellas provincias en este Hospital Psiquiátrico.

Aprobar dos proyectos de reparación de los caminos vecinales de Pozoblanco a Torrecampo por Pedroche y del kilómetro 1 al 9 de la prolongación del camino vecinal de Rute a la Hoz por la Aldea del Higueral.

Aprobar la certificación número 2, de las obras del camino vecinal de Castro del Río a Nueva Carteya.

Que se anuncie la segunda subasta para la contratación de las obras de la carretera provincial de la Estación de M. Z. A. a la de Peñarroya a Puertollano en Belmez.

Aprobar el proyecto de las obras de reparación del camino vecinal del Km. 40 de la carretera de Montoro a Rute a Córdoba por el camino viejo de Castro del Río, así como el reformado de precios del de Montilla a la carretera de Montoro a Rute.

Que se remitan a la Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado las cuentas presentadas sobre situación de fondos y movimiento de dietas por el Ingeniero Jefe de la Brigada de Córdoba.

Que se anuncie las convocatorias correspondientes para la provisión de las plazas que para pensiones de estudios existen vacantes.

Conceder un donativo a doña Dolores Manjón Molero, para los gastos de adquisición del título de Farmacéutica; y otro a la Sra. María Rey Morales para el de Practicante.

Autorizar a varios peticionarios para hacer prácticas en el Hospital de Agudos.

Conceder el derecho de disfrute de quinientos a don José Trillo Marín.

Designar auxiliar temporero en el Colegio Provincial de la Merced a don Francisco Gutiérrez Ravi.

Conceder un donativo de 200 pesetas para las Escuelas Salesianas de esta Capital y otro para las de Montilla.

Designar a varios Gestores para representar a esta Corporación en las Juntas Periciales del Catastro de varios términos municipales.

Conceder varios ingresos en Establecimientos benéficos.

Facultad a la Presidencia para que resuelva lo procedente acerca de la remuneración que se le ha de pagar al Sacerdote que presta sus servicios espirituales en las Colonias de Cerro Muriano.

Que se formule a la Junta provincial de Protección de Menores de esta capital el oportuno cargo por estancias causadas en el Colegio Provincial de la Merced y Casa de Maternidad e Infancia.

Aprobar los precios medios para la liquidación de los suministros efectuados a fuerzas del Ejército y Guardia Civil durante el pasado mes de Junio.

Señalar nuevo precio de la carne para su abono al Administrador de la Merced racionado.

Aprobar varios destajos concertados para obras de paro obrero.

Aprobar la certificación número 1 de las obras ejecutadas en el camino vecinal de Hinojosa del Duque a El Viso de los Pedroches.

Aprobar el proyecto de reparación del camino vecinal del extremo de la variante y muro de defensa de Guadalquivir a Santa María de Teja Sierra.

Que se solicite prórroga para variar a cabo la sustitución de la carne que garantiza el Servicio de Contribuciones.

Aprobar una propuesta de explotación del vivero provincial.

Aprobar las liquidaciones practicadas por el arbitrio sobre aprovechamientos forestales.

Quedar enterada del acta levantada por un Inspector técnico del Dpto. de Obras.

Aprobar varias cuentas y facturas de distintos servicios prestados a esta Corporación y Establecimientos dependientes de la misma.

Señalar el día 29 del corriente para celebrar sesión ordinaria.

## Sesión del día 29

Bajo la Presidencia de don Enrique Salinas Anchelerga adoptando los siguientes acuerdos.

Quedar enterada de haber sido acordado el recargo transitorio sobre el consumo de energía eléctrica. Que se proceda al abono del importe de la cantidad reclamada por la Administración de Rentas Públicas en consecuencia del acta levantada por la Inspección técnica del Tim-

que se considere terminada la comisión especial que paró estudios filosófica y letras disfrutaba el señor Durán Martínez.

Conceder ingresos en los Establecimientos benéficos.

Felicitar a Sor Josefa Casany Font con motivo de haber celebrado sus bodas de oro.

Suspender temporalmente el ingreso en la Casa provincial de Maternidad y las visitas de niños con motivo de la Epidemia de tos ferina.

Autorizar al Sr. Administrador del Hospital de Agudos, para que lleve a cabo varios trabajos de Carpintería.

Que se lleve a cabo la recepción de las obras de camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 76-77 de la carretera de Alcazar de San Juan a Málaga al Pozo de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Que se proceda a la liquidación de las obras del camino vecinal del Km. 362 de la carretera de Madrid a Alcazar de San Juan.

Señalar el día 12 del próximo mes de Agosto para celebrar sesión ordinaria.

## Sesión extraordinaria del día 29

Bajo la Presidencia de don Enrique Salinas Anchelerga se reunió la Comisión Gestora provincial, adoptando los siguientes acuerdos.

Aprobar con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros que componen la misma el presupuesto extraordinario formado para todas las obras de conservación, acondicionamiento, terminación, reparación y construcción de caminos vecinales.

Que vuelva a informe de la Asesoría Jurídica el emitido por la misma acerca de las gratificaciones que corresponden a los Sres. Secretario, Interventor, Depositario y Jefe de Administración Local, con respecto al presupuesto extraordinario formado.

Ratificar para el ejercicio de 1947 el recargo sobre la Contribución Rústica para remediar el Paro Obrero.

## MES DE AGOSTO

## Sesión del día 12

Bajo la presidencia del Sr. don Enrique Salinas Anchelerga, se reunió la Comisión Gestora provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un escrito del General Secretario Militar y particular del jefe del Estado, expresando la gratitud de S. E. por la felicitación dirigida con motivo del décimo aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional.

Quedar enterada de una carta del Sr. Director del Instituto Nacional de Estadística, expresando su satisfacción por haberse terminado los trabajos de Impresión del Censo de residentes mayores de edad.

Que se continúe abonando a los Facultativos las participaciones que les concede la ordenanza respectiva.

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de Sor Victoria Valle Coca; y que se abonen los gastos de funeral y entierro.

Que se reclame a las Diputaciones correspondientes el importe de las estancias causadas por enfermos dementes en este Hospital Psiquiátrico durante el pasado mes de Julio.

Aprobar la certificación número 5 de las obras del camino vecinal del kilómetro 38 de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga al 6 del camino vecinal de Monturque a Los Moriles.

Quedar enterada de haber sido ampliado el plazo para la rectificación y ampliación de la fianza del Servicio de Contribuciones.

Conceder subvención para los concursos comarcales de ganado que han de celebrarse en Villanueva del Duque y Cabra.

Conceder un trofeo para la exposición de alfarería que se ha de celebrar en La Rambla.

Conceder licencia a varios funcionarios para asuntos particulares.

Conceder una pensión especial de gracia a doña Eugenia Garriga Muller.

Conceder varios ingresos en los Establecimientos benéficos.

Que el señor Presidente represente a esta Corporación en la reunión que ha de celebrar la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

Que se abone a la Comunidad de Participes de las aguas de la fábrica de la Catedral el importe del dividendo acordado por la misma.

Aprobar 4 presupuestos para la ejecución de obras en los Establecimientos benéficos.

Que se contraten en subasta pública las obras de los caminos vecinales de Pozoblanco a Torrecampo por Pedroche, de la continuación de la variante y Muro de defensa del Guadalquivir a Santa María de Trasierra, y prolongación del camino vecinal de Rute a la Hoz por la Aldea del Higueral.

Aprobar el presupuesto reformado de precios para bacheo y recebado del camino vecinal de Montilla a la carretera de Montoro a Rute.

Aprobar el presupuesto para la reparación del Puente sobre el río Anzur.

Que se abone a los señores Secretario, Interventor, Depositario y Jefe de la Sección provincial de Administración Local, el importe de las gratificaciones que les corresponde por la confección del presupuesto extraordinario para caminos vecinales.

Jubilar al Practicante don Antonio Fernández Contreras.

Contribuir a los gastos que se han de ocasionar con motivo de las fiestas que tendrán lugar en honor de Nuestra Señora del Tránsito.

Desestimar varias peticiones de ingreso en los Establecimientos benéficos.

Aprobar varias cuentas y facturas de servicios prestados a la Corporación y Establecimientos dependientes de la misma.

Señalar el próximo día 30 para celebrar sesión ordinaria.

Sesión del día 30

Bajo la Presidencia de don Enrique Salinas Anchelerga, se reunió la Comisión Gestora provincial, adoptándose los siguientes acuerdos:

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación con motivo del fallecimiento del General y Secretario de la Orden de Carmelitas Descalzas.

Adherirse a la petición de la Diputación de Madrid, acerca de que don Filiberto López y López continúe prestando sus servicios de Secretario hasta tanto sea cubierta en propiedad dicha plaza.

Autorizar la adquisición de artículos de despensa para la farmacia del Hospital de Agudos; así como la reparación de calentadores del Hospital de Crónicos.

Aprobar un decreto de la Presidencia por el que se autoriza la adquisición de una camioneta para los servicios de la Colonia de Cerro Muriano.

Aprobar los precios que han de servir de base para la liquidación de los suministros efectuados a las fuerzas del Ejército y Guardia Civil durante el mes de Julio.

Aprobar la certificación número 3 de las obras ejecutadas en el camino vecinal de los Majuelos a la carretera de Madrid a Cádiz a Villa del Río.

Aprobar las certificaciones números 3 y 6 de los caminos vecinales de Castro del Río a Nueva Carteya, y de la Estación de Villafranca a Adamuz por Villafranca.

Quedar enterada de un oficio de la Junta provincial del Paro, aprobando la suspensión de los trabajos durante el mes de Agosto; de otro de la Dirección General de Administración Local, indicando no procede acceder a lo solicitado por don Rafael Blanco León, de considerarse como perteneciente al Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial.

Conceder una subvención a los Padres Carmelitas Descalzos de esta capital.

Conceder varios ingresos en los Establecimientos benéficos.

Autorizar la adquisición de lona para la confección de colchones con destino al Hospital Psiquiátrico y de los artículos de cerámica necesarios en el Colegio provincial de la Merced, y los de fuera del racionado del tercer trimestre en la Casa de Maternidad.

Que el suministro del racionado se continúe efectuando por el sistema de Administración.

Aprobar el contrato de compra-venta de una camioneta para los servicios de la Colonia de Cerro Muriano.

Aprobar los proyectos para la reparación de los caminos vecinales de Cabra a Nueva Carteya y de Baena a Cañete de las Torres, y del km. 384 de la carretera de Madrid a Cádiz al camino vecinal de Córdoba a Bujalance.

Aceptar el anticipo ofrecido por el Ayuntamiento de Bujalance para la terminación de las obras del camino vecinal de Bujalance a Castro del Río.

Aprobar varias liquidaciones practicadas por el Negociado por el arbitrio sobre el mineral de bismuto.

Aprobar varias actas de Inspección levantadas por defraudación del del arbitrio que grava la aceituna.

Nombrar ayudante de Caja interino a don Antonio Fernández Eroles.

Conceder varias licencias para asuntos particulares.

Conceder un trofeo para las fiestas que se han de celebrar en Moriles.

Aprobar la certificación número 12 de las obras ejecutadas en el camino vecinal de Córdoba a Obejo por el Ronquillo.

Designar a los funcionarios don Luin Galan González y don Manuel Córdoba Fuentes para que se encarguen de la distribución de timbres del Impuesto de la aceituna.

Aprobar un suplemento de crédito al Presupuesto ordinario.

Que se requiera al Sr. Arquitecto para que active la redacción de los proyectos del Pabellón de Infecciosos del Nuevo Hospital.

Que se consigne en acta la satisfacción de esta Corporación con

motivo de haber sido designado Capitán General de la novena Región Militar, y lamentando el que haya cesado en su cometido en esta plaza.

Aprobar varias cuentas y facturas de servicios prestados a esta Corporación y Establecimientos dependientes de la misma.

Señalar el día 13 del próximo mes de Septiembre para celebrar sesión ordinaria.

Córdoba 27 de Agosto de 1947. — El Presidente, **Enrique Salinas.** — El Secretario, **Luis Córdoba.**

## Delegación Provincial de Trabajo DE CORDOBA

Núm. 3.226

### AVISO

En esta Delegación de Trabajo (Cruz Conde, número 8 pral.) todos los días hábiles y horas de trece a catorce, se halla a la venta el nuevo modelo oficial del libro de Visitas de Inspección del Trabajo que la orden de 7 Mayo 1946 establece obligatorio para todas las Empresas con anulación de los anteriores.

Su no tenencia será sancionada por esta Delegación a tenor del Reglamento de Inspección de Trabajo.

Lo que se pone en general conocimiento.

Córdoba 2 de Septiembre de 1947. — El Delegado de Trabajo accidental, **Daniel González Funes.**

## JUZGADOS

### LUCENA

Núm. 3.168

Juan Leal Campos, de 32 años de edad, casado, natural y vecino de Encinas Reales, con domicilio en la calle Grama sin número, hijo de Diego y de Teresa, de oficio del campo, sin instrucción y con antecedentes penales, cuyo actual paradero se ignora, procesado en el sumario 18 de 1-932, por hurto de caballerías, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante este Juzgado, sito en la calle Juan Jiménez Cuenca 19, dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el del Estado, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, apercibiéndole que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades de la Nación, procedan a la busca y captura de dicho procesado, que de ser habido será remitido a este Juzgado, poniéndolo en el Arresto Municipal, a mi disposición.

Dado en Lucena a 25 de Agosto de 1947. — Antonio Infante. — El Secretario, Antonio Escobar.

Núm. 3.199

Por la presente, se cita llama y emplaza al procesado Francisco Maldonado Lara, de 23 años de edad, soltero, hijo de Angel y de Araceli, natural y vecino de de esta, de profesión campesino, con instrucción y con antecedentes penales, cuyo actual paradero se ignora, para que como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Juan Jiménez Cuenca 19, dentro del término de los diez días siguientes al de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el del Estado, al objeto de constituirse en prisión, para responder de los cargos que le resultan en el sumario instruido en este Juzgado contra el mismo o con el número 130 de 1945 por hurto, apercibiéndole que de no comparecer le parará el consiguiente perjuicio y será declarado rebelde.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades de la nación y demás Agentes de que se compone la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado que siendo habido, será ingresado en este Arresto Municipal a mi disposición.

Dado en Lucena a 30 de Agosto de 1947. — Antonio Infante. — El Secretario, Antonio Escobar.

### FUENTE OBEJUNA

Núm. 3.190

Don José María Luque Cuenda, Juez de Instrucción de Fuente Obejuna y su partido.

Por virtud del presente edicto se interesa de toda clase de autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un mulo de 9 años, 1'52 alzada, castaño oscuro, lunar blanco anca izquierda, pelos castaños, tabla, cuello, loso blanco y bebe en negro con hierro Unión Ganadera K-3 anca izquierda; Mula 6 años, 1'52 alzada, castaño oscuro, mismo hierro cadera derecha aseguradas en La Unión Ganadera, sustraídas en la noche del 4 al 5 de Agosto del actual, en la finca Cortijillo propiedad de Demetrio Granado Gala, así como a la captura del autor o autores del hecho los que caso de ser habidos serán ingresados en prisión a disposición de este Juzgado comunicándolo seguidamente que tenga efecto por telégrafo.

Así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 116 de este año por sustracción.

Dado en Fuente Obejuna a 28 de Agosto de 1947. — El Juez de Instrucción, José M.ª Luque Cuenda. — El Secretario, Firma ilegible.

### LA RAMBLA

Núm. 3.196

El Juez de Instrucción del partido de La Rambla.

En virtud del presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, requiero a todas las autoridades de la nación, para que, practiquen activas diligencias en la

busca y rescate de las caballerías mulares que más adelante se reseñarán, propiedad del dueño de la finca «Monte de la Mata», de este término municipal, de cuyos prados desaparecieron la madrugada del 25 al 26 del actual; poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, juntamente con sus poseedores ilegítimos. Pues así lo tengo acordado en el sumario que con tal motivo instruyo, bajo el número 99 del corriente año.

Dado en La Rambla a 29 de Agosto de 1947. — Rafael Moreno. — El Secretario P. H., Juan Sánchez.

### Reseña de las caballerías

Mulo castaño oscuro. 10 años, letras A. S. enlazadas, nalga izquierda y en la derecha las letras F. M.

Mula castaño oscura, de unos 7 años, con el hierro F. M. en la nalga derecha.

Núm. 3.193

El Juez de Instrucción del partido de La Rambla.

En virtud del presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, requiero a todas las autoridades de la Nación, para que, practiquen activas diligencias en la busca y rescate de las aves de corral y prendas que a continuación se reseñarán robadas la madrugada del 21 al 22 del actual en el domicilio de Nicolás López Ibarra, situada en la casa número 20, de la calle Doctor Albiñana, de la villa de Fernán-Núñez; poniéndolos, caso de ser habidos a disposición de éste Juzgado, con sus poseedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que con tal motivo instruyo, bajo el número 98, del corriente año.

Dado en La Rambla a 29 de Agosto de 1947. — Rafael Moreno. — El Secretario, P.H. Juan Sánchez.

### Reseña de las aves y Prendas

Seis gallinas y un gallo, de diferentes plumajes.

Una pelliza de hombre en buen uso.

Un mantón negro de lana, de señora en buen uso.

Un abrigo de señora, granate, Cuatro sábanas de cama grande.

Una colcha de cama pequeña. Otra de cama grande.

Dos pares colzoncillos blancos. Otro calzoncillo blanco.

Otro calzoncillo de niño. Tres camisas de tela de hombre.

Un corte de traje, de lana, de señora.

Tres metros de tela blanca.

Un traje de señora, de crespón negro.

Un traje de seda de señora. Dos toallas.

Un traje de lana, negro, de caballero.

Otro traje de lana de caballero. Ocho varas de tela de pana.

Tres manteos envoltura de niño. Cuatro empapaderas.

Dos enaguados. Tres jugoncitos. Cinco camisitos.

Siete fajuelas. Cuatro fajas.

Un saquito. Cuatro sabanillas. Dos pañuelos de seda de caballero. Una muda de color, de niño. Un viso de señora. Otro viso de niña. Un mantel nuevo, con seis servilletas. Otro mantel y dos servilletas.

### PRIEGO DE CORDOBA

Núm. 3.197

En este Juzgado se cumplió la ejecutoria dimanante del sumario de 1944, contra Antonio López Navas, natural de Lucena y vecino de Carcabuey, en la que se ha dictado sentencia con fecha 16 Diciembre 1946, que contiene la parte dispositiva del tenor siguiente:

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado Antonio López Navas, como autor de un delito ya definido de abandono de familia, a la pena aceptada de seis meses de arresto mayor y multa de 7.000 pesetas, sufriendo por su insolvencia el arresto sustitutorio que se fija en veinte días con la accesoria de suspensión de todo cargo, profesión y oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y pago de las costas procesales, haciendo indemnizar a Encarnación Povedano en la suma de 5.000 pesetas, siendo de abono para el cumplimiento de dicha pena todo el tiempo que ha estado privado de libertad por esta causa y teniéndola cumplida se declara extinguida en cuanto a personal; y se aprueba por sus propios fundamentos, el auto de insolvencia, que el Juez Instructor dictó en consulta en el ramo de responsabilidad civil. — Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, pronunciamos, mandamos y firmamos. — Marcial Zurera. — José Fangueras. — Francisco del Prado. — Fabricados.

Y con el fin de que sea notificada dicha sentencia al penado, ya que ignora su actual paradero, extiendo la presente que firmo en Priego de Córdoba a 29 de Agosto de 1947. — El Secretario, José Casas.

### CORDOBA

Núm. 3.209

Por el presente, se cita y emplaza a Avelino Pérez Gómez y a Daniel Alvarez Pradas, de ignorado domicilio y paraderos, para que comparezcan ante este Juzgado Municipal número dos, el día 17 de Septiembre próximo, a las diez horas y cincuenta minutos, para celebrar juicio de faltas por Estafa; sito en la Sala Audiencia de este Juzgado, establecida en el piso alto de las Casas Consistoriales, donde comparecerán con las pruebas y testigos que se le tenten valer, previniéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Córdoba a 30 de Agosto de 1947. — El Secretario P.H. Firmado ilegible. — V.º B.º El Juez, Leonardo Colinet.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA